

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas”, “Colegio de
doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos
Nacionales”

Director:

JOSÉ H. PORTO

Sub-Director:

MIGUEL PESCUA

Administrador:

Bernardo J. Matta

Secretario de Redacción:

Enrique A. Siewers

Sub-Administrador:

Arturo R. Giannattasio

Redactores:

**Félix Genta - Emilio B. Bottini - Raúl Prebisch - Manuel
Clauso - Egidio Trevisán - Dr. Julio N. Bastiani - Jacobo
Wainer - Dr. Mauricio Greffier - Dr. Argentino Acerboni -
Guillermo J. Watson - Luis Moreno.**

Año VIII

Noviembre de 1920

N.º 89

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

El costo demográfico-social de las guerras

(Continuación)

LAS CONSECUENCIAS DE LA REDUCCION DE SU MASA DEMOGRAFICO-SOCIAL, PARA LAS SOCIEDADES BELIGERANTES CONSIDERADAS EN RELACION A LAS DEMAS DENTRO DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL.

En los casos en que entren en guerra solo dos o tres sociedades: una vez reorganizada y estabilizada la vida orgánica de las sociedades dadas (después del restablecimiento de la paz) dentro de los límites resultantes, para esta vida colectiva, de la cantidad subsistente de dinamismo demográfico-social en acción, el valor demográfico-social de las sociedades dadas habrá decrecido considerablemente; y por consiguiente — dado que las demás sociedades habrán sido perjudicadas o beneficiadas transitoriamente en mayor o menor grado, por la repercusión de la guerra sobre su complejo demográfico, (1) pero no habrán soportado los perjuicios definitivos o estables que resultan directamente, de la guerra para las sociedades beligerantes (los perjuicios que constituyen el costo demográfico de la guerra) — las sociedades beligerantes dadas habrán descendido considerablemente en la escala del valor demográfico-social de unas y otras sociedades civilizadas: a consecuencia de este descenso, algunas de las sociedades neutrales cuyo valor demográfico-social (es decir cuyo valor social definido en razón de la masa dinámica social constituida por la capacidad fisiológica, fisio-psicológica y psicológica de individuos integrantes de la misma, en acción constante; (o bien cuyo valor demográfico definido en razón

(1) Las sociedades neutrales — consideradas en razón de su masa demográfico-social — pueden ser perjudicadas transitoriamente y en grado mayor o menor por la emigración de cierta cantidad de ciudadanos de las sociedades beligerantes residentes en tales sociedades neutrales, vale decir por una reducción mayor o menor de la población migratoria o inestable de tales sociedades; etc., etc.

del mismo término) habrá sido, antes de la guerra dada, inferior en mayor o menor proporción al de las sociedades beligerantes dadas — y habrá permanecido aproximadamente estable durante la guerra — tendrán después de la guerra un valor demográfico-social mayor que el de tales sociedades beligerantes. Es decir que: durante la guerra la situación de las sociedades beligerantes, dentro de la competencia internacional, en relación a las sociedades que habrán permanecido neutrales (definidas unas y otras sociedades en razón de su valor demográfico-social) habrá sido modificada considerablemente en sentido desfavorable para tales sociedades beligerantes, y esta modificación será más fácilmente perceptible, vale decir aparentemente más considerable (en razón de la inversión de la situación respectiva) en tratándose de las sociedades que eran inmediatamente inferiores a las sociedades beligerantes dadas dentro de la escala de los valores demográfico-sociales de las distintas sociedades. Además — dado que recién después de varias décadas la masa demográfico-social en acción dentro de tales sociedades beligerantes podrá alcanzar nuevamente el valor dinámico que alcanzaba antes de la guerra, y durante este período las sociedades neutrales durante la guerra dada (siempre que ninguna de ellas entre en guerra ulteriormente; o bien, en caso de estallar durante este período otra u otras guerras entre sociedades civilizadas, aquellas sociedades neutrales, durante la guerra dada que permanezcan también neutrales durante las guerras ulteriores) proseguirán su desarrollo y evolución — durante todo este período subsistirá un retardo considerable del desarrollo y de la evolución de las sociedades beligerantes dadas en relación a los de las demás sociedades (o a los de aquellas de estas otras sociedades que habrán permanecido neutrales también durante las guerras ulteriores a la guerra dada), y al final de tal período relativamente considerable la situación de tales sociedades beligerantes en relación a estas otras sociedades diferirá aun considerablemente (en sentido desfavorable a las sociedades beligerantes) de su situación antes de la guerra. Siempre que el desarrollo y la evolución de ninguna de estas otras sociedades sean interrumpidos o retardados, durante tal período ni durante el período inmediatamente ulterior, por perturbaciones accidentales considerables de sus condiciones esenciales o de sus condiciones estables (o bien — si esta perturbación se produce en algunas otras de estas otras sociedades — en relación a aquellas

de estas en las que no se produzca) esa diferencia podrá ser eliminada solo progresiva y muy lentamente (vale decir a través de un espacio de tiempo considerable) a consecuencia de una mayor rapidez del desarrollo y la evolución de las sociedades beligerantes dadas considerados en relación a los de tales otras sociedades, que podrá ser determinada, en tales sociedades beligerantes, por su reacción contra la decadencia transitoria producida por los efectos inmediatos de la guerra.

Es de notar que: tanto la reacción en razón de la cual la masa demográfico-social en acción dentro de las sociedades beligerantes podrá alcanzar nuevamente al cabo de varias décadas el valor que tenía antes de la guerra; como la mayor aceleración de su desarrollo y su evolución, en relación al desarrollo y la evolución de las sociedades que habrán permanecido neutrales, en razón de la cual podrán, al cabo de un segundo espacio de tiempo considerable, alcanzar en relación a tales otras sociedades una situación equivalente a su situación anterior a la guerra, — constituirán, no condiciones que en la generalidad de los casos existirán necesariamente, sino posibilidades cuya realización será en la generalidad de los casos probable. En efecto:

- a) LA POSIBILIDAD DE QUE LLEGUE A SER INHIBIDA LA CAPACIDAD DE REACCION DE LOS INDIVIDUOS INTEGRANTES DE LAS SOCIEDADES BELIGERANTES.

En los casos en que la parte eliminada de la masa demográfico-social en acción dentro de las sociedades beligerantes dada exceda cierta proporción considerable pero indeterminada de tal masa dinámica (es decir cierta proporción considerable que no es posible determinar aproximadamente *a priori* y en relación a la generalidad de los casos) esta reducción, en vez de determinar, como reacción, los individuos subsistentes a poner inmediatamente en acción la pequeña parte de su dinamismo social potencial que habrá permanecido en potencia hasta el momento dado, podrá producir la inhibición transitoria o relativamente estable de la capacidad de reacción de tales individuos. Ahora bien, en los casos en que se produzca esta inhibición, será posible que la masa demográfico-social de la sociedad dada se estabilice durante un espacio de tiempo relativamente considerable en el nivel mínimo al que haya descendido, y por consiguiente que el desarrollo y la evolución de tal sociedad queden interrumpidos durante el mismo período. Y cuando, produciéndose tal inhibición, ésta deter-

mine sólo una estabilización transitoria durante un período reducido (p. ej.: un quinquenio) de la masa demográfico-social de la sociedad dada (es decir cuando tal inhibición impida la puesta en acción inmediata de las reducidas reservas de dinamismo social potencial que habrán permanecido en potencia hasta el momento dado, pero no la prosecución del desarrollo y la evolución de la sociedad dada *a partir del nivel mínimo al que habrá descendido su masa demográfico-social*), tal estabilización transitoria de la masa demográfico-social — que habrá constituido una interrupción transitoria del impulso evolutivo de la sociedad dada y de su movimiento de expansión, inmediatamente ulterior a una decadencia brusca de tal sociedad (definida en razón de su masa demográfico-social) — producirá condiciones desfavorables para el desarrollo y la evolución de la sociedad dada, que, si bien no impedirán la prosecución de este desarrollo y esta evolución a partir el nivel mínimo al que habrá descendido la masa demográfico-social dada, lo dificultarán y por consiguiente, impedirán que uno u otra sean proseguidos más aceleradamente que el desarrollo o la evolución de las demás sociedades.

- b) LA POSIBILIDAD DE QUE, EN RAZON DE LA RAPIDEZ DE DESARROLLO Y EVOLUCION DE LA GENERALIDAD DE LAS SOCIEDADES, DESAPAREZCA PARA LAS SOCIEDADES BELIGERANTES LAS POSIBILIDADES DE MAYOR RAPIDEZ DE SU DESARROLLO Y EVOLUCION.

Además, tanto la diferencia entre 1º) la rapidez del desarrollo y la evolución desde el momento en que su masa demográfico-social haya descendido a su nivel mínimo hasta el momento en que esta masa alcance nuevamente el valor dinámico que tenía antes de la guerra, y 2º) la rapidez del desarrollo y la evolución durante el mismo período de las sociedades que habrán permanecido neutrales, — como la diferencia entre 3º) la rapidez del desarrollo y la evolución de las sociedades beligerantes a partir del momento en que una masa demográfico-social haya alcanzado nuevamente el valor dinámico que tenía antes de la guerra, y 4º) la rapidez del desarrollo y la evolución a partir del mismo momento, de las sociedades que habrán permanecido neutrales, — tanto una como otra diferencia resultarán, no exclusivamente de los complejos de condiciones que se constituirán, después de la guerra, en las sociedades beligerantes (a consecuencia de la modificación por los efectos de la guerra de las condiciones existentes antes de

la guerra), sino de estos complejos relacionados con los que se irán constituyendo por evolución en las sociedades que habrán permanecido neutrales. De la guerra no resultará, para las sociedades beligerantes, posibilidad positiva alguna de aceleración de su desarrollo y evolución inexistentes antes, y, por consiguiente, después de la guerra no existirá para tales sociedades posibilidades positivas de aceleración de su desarrollo y evolución otras que aquellas existentes para la generalidad de las demás: sólo, serán mayores en las sociedades beligerantes que en las sociedades que habrán permanecido neutrales (después de la guerra) las probabilidades de que se realicen tales posibilidades de aceleración, en tanto la reacción contra su decadencia podrá determinar, en las primeras sociedades, el *déclanchement* de tales posibilidades.

Ahora bien — dado que no sólo en ciertas sociedades, sino en la generalidad de las sociedades civilizadas el término medio *de la parte de su dinamismo social potencial que cada uno de la generalidad de los individuos integrantes de las mismas puede aún poner en acción* ha quedado reducido a una pequeña proporción del dinamismo potencial total medio de cada uno de tales individuos, y dado que no sólo en algunas sociedades, sino en la generalidad de las sociedades civilizadas la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos ha acrecido progresiva y aceleradamente durante la época moderna; es decir, dado que en el momento en que estalló la "gran guerra", no sólo en algunas, sino en la generalidad de las sociedades civilizadas, la proporción media de su dinamismo social potencial que cada uno de la generalidad de los individuos mantenía en acción constante iba acreciendo progresiva y aceleradamente, y tendía a llegar a constituir, al cabo de un espacio de tiempo relativamente reducido, la totalidad de tal dinamismo potencial—: Si en la generalidad de las sociedades civilizadas la actividad de la generalidad de los individuos siguiera evolucionando en el mismo sentido y con tanta rapidez como desde el principio de la época moderna hasta los tres primeros lustros del siglo XX, al cabo de un espacio de tiempo relativamente reducido (algunas décadas) estaría ya en acción constante, en cada una de estas sociedades, la totalidad del dinamismo demográfico-social potencial; y, una vez alcanzado este límite, aun cuando necesariamente se produciría un *ralentissement* considerable del acrecimiento de la cantidad media de dinamismo

social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos (puesto que, habiéndose agotado sus reservas, estos individuos podrían ir poniendo progresivamente en acción sólo su mayor—dinamismo potencial que se iría constituyendo por evolución de sus organismos), dado que el impulso evolutivo anterior de la actividad individual, obrando como fuerza latente, tendería a mantener ese acrecimiento en su rapidez anterior — y, aun cuando decrecería progresivamente, este impulso evolutivo no podría alcanzar antes de un espacio de tiempo relativamente considerable un decrecimiento proporcional equivalente al de sus posibilidades de realización, vale decir al de la proporción de dinamismo social potencial que en cada momento puede ser puesto aún en acción —, durante un espacio de tiempo considerable (varias generaciones) ese acrecimiento del dinamismo social mantenido en acción por cada individuo, proseguiría tan rápidamente como el acrecimiento del dinamismo social potenciado de cada individuo. En otros términos, si en la generalidad de las sociedades civilizadas la actividad de la generalidad de los individuos siguiera evolucionando en el mismo sentido y con la misma rapidez que hasta los tres primeros lustros de este siglo, al cabo de algunas décadas habría llegado a estar en acción la totalidad del dinamismo demográfico-social potencial de tales sociedades, y a partir de este momento el desarrollo y la evolución de las sociedades dadas se mantendrían en el nivel máximo de rapidez que podrían alcanzar dentro de condiciones normales. Es decir que — en caso de entrar en guerra, durante ese período de algunas décadas o ulteriormente, dos o tres sociedades — las posibilidades de aceleración del desarrollo y la evolución de cada sociedad se realizarían, no sólo en tales sociedades, sino también en la generalidad de las demás, y por consiguiente, no subsistirían para las sociedades beligerantes posibilidades de mayor rapidez de su desarrollo y evolución en relación al desarrollo y evolución de las sociedades que habrían permanecido neutrales.

Y — dadas las mismas condiciones existentes en el momento en que estalló la Gran Guerra—si en la generalidad de las sociedades, antes de estar en acción constante la totalidad del dinamismo demográfico-social potencial, se produjera progresivamente un *ralentissement* considerable de acrecimiento de la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción

por cada uno de la generalidad de los individuos (1), pero tal acrecimiento no quedara interrumpido íntegramente, sino proseguiría mucho más lentamente, — durante un espacio de tiempo considerable (varias generaciones) la cantidad media de dinamismo social potencial que cada individuo podría poner en acción además de la cantidad ya en acción, seguiría constituyendo una pequeña proporción de esta última cantidad; y, por consiguiente, durante este espacio de tiempo considerable cualquier aceleración progresiva considerable del desarrollo y la evolución de algunas o la generalidad de las sociedades dadas — determinada por factores accidentales o transitorios — produciría dentro de un espacio de tiempo relativamente muy reducido (varios lustros) la puesta en acción de la totalidad del dinamismo demográfico-social que habría permanecido en potencia hasta el movimiento dado, y por consiguiente llevaría ese desarrollo y evolución, al cabo de este espacio de tiempo reducido, a su mayor rapidez posible dentro de condiciones normales, vale decir constituiría la realización dentro de las sociedades dadas de la totalidad de las posibilidades de aceleración de su desarrollo y evolución. Es decir que si antes de estar en acción la totalidad del dinamismo demográfico-social potencial se produjera (en la generalidad de las sociedades) un *ralentissement* considerable del acrecimiento de la cantidad de dinamismo mantenido en acción por cada individuo, —ulteriormente a este *ralentissement*, y (antes, durante o después de la guerra dada) factores accidentales o transitorios que obrasen sobre la generalidad de las sociedades, o bien sobre algunas de las sociedades neutrales durante la guerra dada, podrían, al llevar a su máxima rapidez posible el desarrollo y la evolución de las sociedades, eliminar para las sociedades beligerantes las posibilidades de mayor aceleración de su desarrollo y evolución en relación a la rapidez del desarrollo y la evolución de las sociedades sobre las que hubiesen obrado (tales factores), es decir de algunas de o de todas las sociedades que hubiesen permanecido neutrales.

(1) Este *ralentissement* puede ser determinado por los efectos de la Gran Guerra, o bien por la percepción del decrecimiento progresivo y acelerado de las reservas de dinamismo potencial.

- c) LA POSIBILIDAD DE QUE LLEGUE A QUEDAR INTERRUMPIDO EN LA GENERALIDAD DE LAS SOCIEDADES (EN TIEMPO DE PAZ) EL ACRECIMIENTO DE LA CANTIDAD DE DINAMISMO MANTENIDO EN ACCIÓN POR CADA INDIVIDUO.

Es de notar que, en relación de los dos casos que acabamos de suponer, no prevemos la posibilidad de que, en la generalidad de las sociedades, el impulso evolutivo de la actividad de los individuos quede interrumpido integralmente, sea dentro de un espacio de tiempo sumamente reducido (dentro del quinquenio o la década inmediatamente ulterior a la Gran Guerra), o bien una vez que haya llegado a estar en acción, en la generalidad de las sociedades, la totalidad del dinamismo demográfico-social potencial. Dado que hasta ahora el acrecimiento del dinamismo mantenido en acción por cada individuo ha sido considerablemente más rápido que el acrecimiento del dinamismo potencial de cada individuo, y que la cantidad de mayor dinamismo que cada individuo puede aún poner en acción (la reserva media de dinamismo potencial de cada individuo) ha llegado a ser poco considerable, damos por establecido que necesariamente se producirá, sea dentro de un espacio de tiempo sumamente reducido o bien al cabo de algunas décadas, un *ralentissement* considerable de aquel acrecimiento; pero damos por establecido que tal acrecimiento del dinamismo mantenido en acción por cada individuo no llegará a quedar interrumpido, sino proseguirá con una rapidez aproximadamente igual a la del acrecimiento del dinamismo potencial de cada individuo, o bien algo menor que esta última. (Si prosiguiera con una rapidez aproximadamente igual, no se constituirán nuevas reservas de dinamismo potencial; es decir: en caso de haberse producido la estabilización del movimiento de acrecimiento en su rapidez menor, *mientras subsistían aún reservas poco considerables de dinamismo potencial*, estas reservas permanecerán estables en vez de acrecer; y en caso de haberse producido la estabilización del movimiento de acrecimiento en su rapidez menor *después de estar en acción constante la totalidad del dinamismo potencial*, mientras el movimiento de acrecimiento se mantenga en esta rapidez menor no llegarán a constituirse nuevas reservas de dinamismo potencial (puesto que los individuos dados irán poniendo progresivamente en acción la totalidad de su mayor dinamismo potencial que se irá constituyendo por evolución de su organismos). Y si ese acrecimiento del dinamismo en acción prosiguiera con una rapidez algo menor que la del acrecimiento del dinamismo

potencial por evolución de los organismos vitales integrales, se irán constituyendo muy lentamente nuevas reservas de dinamismo potencial — es decir: en caso de haberse estabilizado el movimiento de acrecimiento en su rapidez menor mientras subsistían reservas de dinamismo potencial poco considerables, estas reservas irán acreciendo lentamente, y en caso de haberse producido tal estabilización después de estar en acción la totalidad del dinamismo potencial, se irán constituyendo muy lentamente nuevas reservas de dinamismo potencial — pero recién después de un espacio de tiempo considerable (varias generaciones; es de notar que una generación puede ser definida aproximadamente como 30 años) las reservas de dinamismo potencial — sea las reservas subsistentes anteriormente ya acrecidas, o bien las nuevas reservas — llegarán a ser considerables). Ahora bien, en términos absolutos, existe la posibilidad de que el impulso evolutivo de la actividad individual en razón del cual acrece progresivamente la cantidad de dinamismo mantenido en acción por cada individuo, quede interrumpido totalmente, sea dentro de un espacio de tiempo muy reducido, o bien una vez que haya llegado a estar en acción la totalidad del dinamismo potencial; pero hasta ahora (vale decir dadas las condiciones esenciales existentes ya antes de la Gran Guerra, y las condiciones transitorias o inestables que se han constituido durante la guerra y *hasta ahora*) la realización de esa posibilidad es muy poco probable. En efecto: dentro de la evolución de las sociedades civilizadas, el acrecimiento progresivo de la cantidad de dinamismo social mantenido en acción por cada individuo constituye, no un factor aislado cuyas modificaciones sean indiferentes a la generalidad de los demás factores estables, sino un factor asociado esencialmente a otros factores estables dentro de un complejo que constituye el proceso evolutivo de la civilización; toda modificación de ese acrecimiento progresivo ha de repercutir esencialmente sobre esos otros factores a los que está asociado, y por consiguiente ha de constituir una modificación de este proceso; por consiguiente, la interrupción total, no transitoria sino estable, de ese acrecimiento — vale decir la estabilización durante un espacio de tiempo relativamente considerable de la cantidad media de dinamismo social que cada individuo mantiene en acción constante — resultaría de o produciría (necesariamente) la interrupción del proceso evolutivo de la civilización o una perturbación integral y esencial de este

proceso. Podemos, pues, admitir que, aún cuando el impulso evolutivo en razón del cual ha venido acreciendo hasta ahora el dinamismo mantenido en acción por cada individuo, no podrá seguir realizándose en tanto que evolución (vale decir producir este acrecimiento) con la misma rapidez durante un espacio de tiempo considerable, ese impulso evolutivo, obrando en tanto que fuerza latente, se seguirá realizando en tanto que evolución dentro de la totalidad o la mayor parte del radio de posibilidades existente en cada momento (vale decir que, obrando constantemente, determinará en cada momento la puesta en acción inmediata de la totalidad o la mayor parte del mayor dinamismo potencial que se vaya constituyendo).

d) CONCLUSIONES

Tenemos, pues, que: Para las sociedades beligerantes: existirá, no la seguridad, sino la posibilidad de que al cabo de un espacio de tiempo relativamente considerable ulterior a la guerra su masa demográfico-social en acción alcance nuevamente el valor dinámico que tenía antes de la guerra; y por consiguiente existirá también, no la seguridad, sino la posibilidad de que al cabo de un *segundo* espacio de tiempo relativamente considerable esa masa llegue a tener nuevamente, en relación a las de la generalidad de las demás sociedades en el momento dado, el mismo valor proporcional que tenía antes de la guerra (vale decir de que, definidas unas y otras sociedades en razón de un dinamismo demográfico-social en acción, las sociedades beligerantes lleguen a encontrarse nuevamente, en relación a la generalidad de las demás sociedades, en la misma situación que antes de la guerra). La primera de estas posibilidades se realizará en una proporción considerable de los casos; la realización de la segunda posibilidad será menos probable. La primera posibilidad (acrecimiento ulterior a la guerra de la masa demográfico-social hasta alcanzar nuevamente su valor dinámico anterior a la guerra) dejará de realizarse en los casos en que *la parte de la masa demográfico-social de la sociedad beligerante dada eliminada durante la guerra* constituya una proporción suficiente de la totalidad de esta masa (una proporción muy considerable pero indeterminada) para que esta eliminación produzca la inhibición de la capacidad de reacción de los individuos subsistentes. La realización de la segunda de tales posibilidades (restablecimiento de la situa-

ción anterior de las sociedades beligerantes en relación a las demás) podrá ser imposibilitada en relación a la generalidad de las sociedades neutrales si en la generalidad de todas las sociedades el dinamismo mantenido en acción por cada individuo siguiera acreciendo aceleradamente hasta estar en acción la totalidad del dinamismo demográfico-social potencial, y a partir de este momento siguiera acreciendo en la misma proporción que el dinamismo potencial de cada individuo. Y esa misma realización podrá ser imposibilitada en relación a algunas o a la generalidad de las sociedades neutrales si — habiéndose estabilizado, *en la generalidad de las sociedades, el acrecimiento del dinamismo mantenido en acción por cada individuo, en una rapidez poco considerable* mientras subsistían ciertas reservas de dinamismo social potencial, vale decir habiendo subsistido en la generalidad de las sociedades, durante cierto espacio de tiempo, cierta reserva estable de dinamismo demográfico-social potencial— ulteriormente (sea antes de que se produzca la guerra dada, durante esta, o bien ulteriormente a ésta mientras estén en realización una u otra de las dos posibilidades, vale decir mientras la masa demográfico-social ya reducida de las sociedades beligerantes tienda a alcanzar nuevamente el valor dinámico que tenía antes de la guerra, o bien mientras, habiendo alcanzado ya ese valor dinámico anterior, tienda a alcanzar, en relación a la de las demás sociedades, el valor proporcional que tenía antes de la guerra) factores accidentales o transitorios determinen, en algunas o en la generalidad de las sociedades neutrales, una aceleración considerable del acrecimiento del dinamismo mantenido en acción por cada individuo. En cambio, la realización de la segunda posibilidad podrá ser facilitada considerablemente en relación a algunas de las sociedades neutrales durante la guerra dada (vale decir en tanto esa realización constituya el restablecimiento de la situación anterior de las sociedades beligerantes en relación a estas sociedades neutrales) si estas sociedades neutrales entran en guerra a su vez o bien si factores accidentales o transitorios perturban esencialmente el desarrollo y la evolución de las mismas. En este caso sería posible que, antes de realizarse la primera posibilidad o bien aún cuando no se realizara esta posibilidad, las primeras sociedades beligerantes llegarán a encontrarse situadas nuevamente, en relación a estas otras sociedades, en la misma situación que antes de la primera guerra. En efecto: el restablecimiento de la situación anterior relativa resultaría por una parte del acreci-

miento de la masa demográfico-social ya reducida de las primeras sociedades beligerantes, y por otra del decrecimiento de la masa demográfico-social de estas otras sociedades que habrían entrado en guerra a su vez o cuyo desarrollo y evolución habrían sido perturbados esencialmente; y, por consiguiente, podrían resultar exclusivamente de este segundo factor (en otros términos sería posible que se produjera este restablecimiento aun cuando la masa demográfico-social en acción de las primeras sociedades beligerantes permanecería estable en el nivel mínimo al que habría descendido).

e) LA POSIBILIDAD DE QUE ENTREN EN GUERRA, CONJUNTA O CONSECUTIVAMENTE, LA GENERALIDAD DE LAS SOCIEDADES.

Ahora bien, si entraran en guerra, no solo 2 o 3 sociedades, sino, conjunta o consecutivamente durante un espacio de tiempo relativamente reducido (2 o 3 décadas), la mayor parte o la generalidad de las sociedades civilizadas, dado que sería reducida considerablemente la masa demográfico-social de cada una de estas sociedades, después de la guerra dada o del período de guerra dado la situación de cada una de las sociedades beligerantes en relación a la generalidad de las demás sociedades seguiría siendo aproximadamente igual que antes. Habría decrecido considerablemente el valor demográfico-social de cada una de las sociedades beligerantes (definido en razón del dinamismo en acción), en relación al de las pocas sociedades que habrían permanecido neutrales durante la guerra o el período de guerras; pero, dado que este decrecimiento se habría producido en la generalidad o la mayor parte de las sociedades y que, por consiguiente, las pocas sociedades cuyo valor demográfico-social habría acrecido considerablemente en relación al de las primeras constituirían casos particulares, la variación de situaciones relativas constituiría aparentemente — y podría ser definida como — un acrecimiento considerable del valor demográfico-social internacional de estas pocas sociedades. (Es de notar que: en caso de tratarse de una sola guerra, la masa demográfico-social en acción en cada una de las pocas sociedades neutrales habría decrecido en proporción mayor o menor, pero poco considerable; y en caso de tratarse de un período de guerras consecutivas, durante este período la masa demográfico-social en acción en tales sociedades neutrales habría acrecido más lentamente que durante los períodos anteriores, se habría estabilizado o habría decrecido en pequeña

proporción. En efecto: hemos hecho notar ya, anteriormente, que, en los casos en que entren en guerra solò 2 o 3 sociedades, la masa demográfico-social en acción de algunas o la generalidad de las sociedades neutrales puede ser reducida en pequeña proporción por la repercusión de la guerra dada; ahora bien, en los casos en que la situación de guerra se generalice dentro del conjunto de las sociedades civilizadas, este efecto de la guerra se producirá necesariamente. Por consiguiente, sería posible que el acrecimiento considerable del valor demográfico-social relativo de las pocas sociedades neutrales se hubiera producido conjuntamente con — y a pesar de — un decrecimiento poco considerable de la masa demográfico-social en acción en estas sociedades. Es decir que en este caso —en tanto se considere a unas y otras sociedades exclusivamente dentro de la competencia internacional— la reducción considerable de la masa demográfico-social en acción de las sociedades beligerantes no modificaría considerablemente la situación de estas sociedades.

LAS CONSECUENCIAS DE LA REDUCCION DE LA MASA DEMOGRAFICO-SOCIAL DE LAS SOCIEDADES BELIGERANTES EN RELACION DE LAS FUNCIONES SOCIALES SUPERIORES.

Hemos establecido "a priori" que las distintas reducciones de la masa demográfico-social en acción dentro de las sociedades beligerantes que la guerra produce durante el período contemporáneo, constituirán (o bien producirán necesariamente) — además de sus consecuencias para la situación de las sociedades dadas en relación a las demás dentro de la competencia internacional — una perturbación esencial de la vida orgánica integral de las sociedades dadas y una decadencia progresiva y transitoria de las mismas. Dada la posibilidad — que hemos señalado en el I, a) de este cap. — de que esa reducción llegue, en razón del valor proporcional que alcance (es decir en razón de la proporción de la masa demográfico-social constituida por la parte de esta eliminada), a inhibir la capacidad de reacción de los individuos subsistentes, y, por consiguiente, la masa demográfico-social en acción de la sociedad dada se establezca en el nivel mínimo al que haya descendido, — podemos completar aquella apreciación que habíamos establecido anteriormente estableciendo que esas distintas reducciones pueden llegar a constituir (o a producir necesariamente), no una decadencia transitoria de las sociedades dadas,

sino una decadencia progresiva hasta cierto nivel considerada inferior al que alcanzaban anteriormente las sociedades, en el que se establezcan las condiciones de éstas, vale decir una decadencia estable.

Es decir que — dentro de las condiciones generales de las sociedades civilizadas existentes durante este siglo que hemos examinado en el capítulo I — la reducción de la masa demográfica-social en acción producida por la guerra, no solo modificará esencialmente la situación de las sociedades beligerantes, en relación a las demás, sino, además, perturbará esencialmente la vida orgánica integral de estas sociedades consideradas aisladamente: además de un decrecimiento considerable del valor internacional demográfico-social de las sociedades dadas existirá una perturbación esencial de la vida interna de éstas, vale decir de las relaciones entre los individuos dentro de las sociedades dadas. Desarrollaremos concisamente esta apreciación para definir su alcance.

e) LA MODIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LAS SOCIEDADES DADAS, CONSTITUIDA POR LA REDUCCION DE SU MASA DEMOGRAFICO-SOCIAL.

Hemos establecido anteriormente (introducción a este capítulo) que — dados los factores que constituyen la reducción de la masa demográfico-social en acción resultante para las sociedades beligerantes de la guerra (en otros términos, dada la forma en que se produce esta reducción) — esta reducción constituirá: 1º) una reducción considerable de la vida social definida en razón de su valor demográfico-social absoluto; 2º) una reducción proporcionalmente igual de la intensidad de la vida social (definida en razón de su valor demográfico-social) en relación a la extensión territorial; 3º) una reducción considerable de la intensidad de la vida social (definida en razón de su valor demográfico-social) en relación a la cantidad de individuos integrantes de las sociedades dadas.

Además, hemos establecido hace un instante (1, c) de este capítulo) que, dentro de la evolución de las sociedades civilizadas, el acrecimiento progresivo de la cantidad de dinamismo social mantenido en acción por cada individuo constituye, no un factor aislado, sino un factor asociado esencialmente a otros factores estables dentro de un complejo que constituye el proceso evolutivo de la civilización. Es decir que: 1º) tal acrecimiento progresivo no constituye un efecto

de este proceso evolutivo, sino integra este proceso; 2º) toda variación considerable de ese acrecimiento progresivo constituirá una modificación de este proceso; 3º) toda reducción considerable de la cantidad total de dinamismo demográfico-social en acción en una sociedad dada producirá necesariamente una modificación considerable de las condiciones sociales estables que hayan resultado, en la sociedad dada, del proceso evolutivo de la civilización.

Ahora bien, las dos definiciones de la reducción de la intensidad de la vida social que habíamos establecido (intensidad en relación a la extensión territorial, e intensidad en relación a la cantidad de individuos) pueden constituir, en conjunto, una definición *sinéctica en abstracto* de la modificación (que acabamos de señalar) de las condiciones estables que habían resultado, en la sociedad dada, del proceso evolutivo de la civilización. Pero esta modificación no consistirá *exclusivamente* en tal reducción de intensidad considerada en tanto que efecto abstracto (vale decir en tanto que modificación de una condición abstracta). En razón de la reducción del dinamismo demográfico-social en acción, dejarán de ser realizadas ciertas funciones que lo eran hasta el momento dado por la parte eliminada del dinamismo, o bien decrecerá la intensidad (es decir el valor dinámico a igualdad de radio de acción) de ciertas funciones a cuya realización concurría hasta el momento dado la parte eliminada del dinamismo. Dado que la estabilidad de las funciones constituidas en último lugar es menor que la de las funciones constituidas anteriormente, generalmente las funciones que dejarán de ser realizadas (transitoriamente o durante un espacio de tiempo considerable), o bien aquellas cuya intensidad decrecerá, serán las funciones que habrán resultado en último lugar del proceso evolutivo de la civilización, vale decir las funciones superiores dentro de la vida orgánica integral de la sociedad dada. (Esta apreciación es relativa a la generalidad de los casos. Dada la complejidad de la vida social, es posible que en casos particulares, en razón de una combinación accidental de factores de distintos órdenes, la realización de las funciones mayormente superiores sea mantenida en su intensidad anterior, en detrimento de funciones constituidas anteriormente).

- b) LA REDUCCION DE LA INTENSIDAD DE LA VIDA SOCIAL EN RELACION A LA EXTENSION TERRITORIAL Y LA REDUCCION DE SU INTENSIDAD EN RELACION A LA CANTIDAD DE INDIVIDUOS, EN TANTO QUE FACTORES DE PERTURBACION DE LAS FUNCIONES SOCIALES SUPERIORES.

Ahora bien, tanto una como otra de las dos reducciones proporcionales que hemos definido anteriormente habrán de producir esta consecuencia. (Es de notar que estas reducciones constituirán efectos abstractos; en otros términos, definiciones en abstracto en relación a distintos términos, de un mismo hecho positivo. Positivamente habrá una sola reducción de la vida social definida en razón de su valor demográfico-social absoluto, que será definible sea en tanto que reducción de intensidad en relación a la extensión territorial, o bien en tanto que reducción de intensidad en relación a la cantidad de individuos). Es decir que aun cuando decreciera la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial, pero no su intensidad en relación a la cantidad de individuos (p. ej. si la reducción de la masa demográfico-social consistiera *exclusivamente* en la eliminación de una cantidad considerable de individuos que — considerados en conjunto y definidos en razón de la cantidad de dinamismo social que mantenían en acción hasta el momento dado — tuvieran un valor social medio individual igual al valor social medio de cada uno de la totalidad de los individuos que integraban la sociedad, y, por consiguiente, el valor social medio de los individuos subsistentes permaneciera igual al de los individuos existentes antes de la guerra), aún en este caso dejarían de ser realizadas ciertas funciones o bien decrecería considerablemente la intensidad de ciertas funciones (es decir, no sólo su valor dinámico considerado en términos absolutos, sino también este valor considerado en relación al radio de acción de la función, vale decir el valor dinámico a igualdad de radio de acción). En efecto:

1º) En términos generales, el radio de acción de una función social consiste, no sólo en la cantidad de individuos en relación a los cuales, o por los cuales, es realizada la función, sino por una parte en esta cantidad de individuos, y por otra en la extensión territorial dentro de la cual es realizada la función: en tanto la función sea considerada sintéticamente en tanto que función orgánico-social (no analíticamente en tanto que conjunto de hechos considerado cada uno de ellos aisladamente) esta tiene, no dos radios de acción constituidos cada uno de ellos por uno de tales factores, y disociables o

agregables (un radio de acción demográfico y un radio de acción territorial), pero sí un solo radio de acción que acrece (o decrece) en razón directa de cada uno de tales factores. Por consiguiente, la resultante de un factor multiplicado por el otro, puede constituir una definición de este radio de acción. (P. ej. una función social dada que sea realizada por, o en relación a 50.000 individuos no tendrá el mismo radio de acción si estos 50.000 individuos están conglomerados en una extensión de 20 kilómetros² — es decir si constituyen o integran la población de una ciudad — y si están diseminados en una extensión territorial de 100.000 km.². Permaneciendo igual la cantidad de dinamismo demográfico-social que realiza la función, la intensidad de ésta será considerablemente mayor en el primer caso que en el segundo; en otros términos, una misma cantidad de esfuerzo demográfico de distintos órdenes producirá efectos considerablemente mayores en el primer caso que en el segundo. (Ver, a propósito de nuestra definición del radio de acción de la función, el apéndice de este capítulo). Ahora bien, si decreciera en una proporción dada la cantidad de individuos por los cuales o en relación a los cuales es realizada una función, y decreciera en la misma proporción la cantidad de dinamismo demográfico-social que realiza la función, pero la extensión territorial dentro la cual es realizada la función permaneciera igual, decrecería uno pero no el otro de los factores que determinan el radio de acción de la función; por consiguiente — dado que el decrecimiento de la cantidad de individuos sería proporcionalmente igual al de la cantidad de dinamismo que realiza la función — ese radio de acción decrecería, no en la misma proporción, sino en proporción considerablemente menor que la cantidad de dinamismo que realiza la función). Dada nuestra definición del radio de acción, el valor de éste constituido por la resultante de uno de los factores dados multiplicado por el otro—no agregado al otro—debe ser considerado un valor en 2ª potencia, mientras que la cantidad de dinamismo que realiza la función debe ser considerado un valor en la primera potencia. Por consiguiente, para que haya equivalencia entre las variaciones de uno y otro valor es necesario que las variaciones proporcionales de la cantidad de dinamismo sean iguales (en tanto que proporción en + o en —) no a las variaciones de la resultante que constituye la definición del radio de acción, sino a las variaciones de la raíz

cuadrada de esta resultante (1)). De esta diferencia entre el decrecimiento del dinamismo y el del radio de acción resultaría una reducción (proporcional a la diferencia) la intensidad de la función.

2º) En razón de la ley de las grandes cantidades, cada función social dada puede constituirse en tanto que función constante estable solo en tanto el dinamismo demográfico-social que la realice, considerado en términos absolutos, alcance una cantidad mínima determinada, y en tanto este dinamismo, considerado en relación al radio de acción de la función, pueda, en razón de su cantidad, realizar la función con una intensidad mínima determinada. Es decir, que hay, para cada función social, un límite mínimo de cantidad de dinamismo, y un límite mínimo de intensidad: más abajo de uno u otro de estos dos límites habrá, no una función social constante y estable, sino un conjunto de hechos homogéneos en mayor o menor grado, pero carentes de unidad orgánica constante, (P. ej., ciertas funciones sociales que pueden constituirse en forma constante y estable en cualquier ciudad de 100.000 habitantes no podrían constituirse en caso alguno en una aldea de 200 habitantes). Ahora bien, estos dos límites varían de unas a otras funciones dadas en razón de las diferencias de nivel entre las funciones dadas dentro del proceso de organización progresiva de las sociedades; es decir que las funciones superiores y constituidas en último lugar son aquellas cuyos dos límites mínimos (cantidad absoluta de dinamismo e intensidad de la función) son más elevados.

Por consiguiente:

1º) Si decreciera la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial, pero permaneciera igual su intensidad en relación a la cantidad de individuos, y por consiguiente decreciera la cantidad absoluta de dinamismo demo-

(1) Permaneciendo igual la densidad de la población específica dentro del radio de acción de la función (vale decir la cantidad de individuos en relación a los cuales es realizada la función dentro de cada kilómetro², cada 10 o cada 100 km.²), y acreciendo en una misma proporción la cantidad de dinamismo que realiza la función y la cantidad de individuos en relación a los cuales es realizada, *la intensidad de la función permanecerá igual*. En este caso habrán acrecido tres factores *en una misma proporción*: la cantidad de dinamismo, la cantidad de individuos y la extensión territorial; y por consiguiente el primer factor habrá variado en la misma proporción que *la raíz cuadrada de la resultante del segundo y el tercero multiplicados*.

gráfico-social que realiza ciertas funciones y decreciera (en proporción menor) la intensidad de éstas, — desde que, en razón de estos decrecimientos, sea la cantidad de dinamismo que realiza una función dada, o bien la intensidad de ésta, llegaran a ser inferiores a los límites mínimos existentes para estos factores en relación a la función dada, necesariamente ésta dejaría de ser realizada. Dado que las funciones sociales mayormente superiores y constituídas en último lugar son aquellas cuyos límites son más elevados, y que, por consiguiente, en términos generales, en cada sociedad dada son estas las funciones que exceden en menor proporción sus límites mínimos (1).

Siempre que la reducción del dinamismo demográfico-social en acción se distribuyera entre unas y otras funciones en proporción a la cantidad de dinamismo polarizado hasta el momento dado hacia cada una de ellas (vale decir siempre que unas y otras de estas cantidades decrecieran en la misma proporción, las funciones mayormente superiores y constituídas en último lugar serían aquellas que dejarían de ser realizadas en primer lugar. Pero es de notar que generalmente la reducción del dinamismo demográfico-social no se distribuirá tal como acabamos de admitirlo en tanto que término de razonamiento: en razón de su mayor estabilidad—vale decir de su mayor arraigo en el complejo social—las funciones inferiores tienen mayor capacidad de reacción contra perturbaciones de su realización que las funciones superiores, y, por consiguiente, generalmente la reducción total del dinamismo demográfico-social tenderá a distribuirse, no en proporciones equivalentes entre unas y otras funciones (sino en proporción mayor entre las funciones superiores a igualdad de cantidades de dinamismo polarizadas hacia unas y otras) que entre aquellas inferiores. Esta tendencia concurrirá a determinar el efecto que acabamos de señalar

(1) En cada sociedad, una vez que, en razón de la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial y en relación a la cantidad total de dinamismo demográfico-social en acción, llega a ser posible la constitución en forma constante y estable de una función superior, las funciones inferiores a ésta han llegado ya a exceder considerablemente sus límites mínimos; y por consiguiente, siempre que unas y otras funciones vayan o sigan evolucionando y desarrollándose con rapidez equivalentes — vale decir siempre que la sociedad dada evolucione normalmente — de dos funciones dadas, aquella inferior excederá siempre sus dos límites mínimos en mayor proporción que aquella superior.

(interrupción en primer lugar de las funciones constituídas en último lugar). (Habíamos establecido anteriormente que, dado que las funciones constituídas en último lugar son aquellas cuya estabilidad es menor, generalmente las funciones que dejarán de ser realizadas o cuya estabilidad decrecerá serán aquellas superiores dentro de la vida orgánica integral de la sociedad dada. Aquella apreciación anterior coincide con las que acabamos de establecer.

2º) Cuando decrezca tanto la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial como su intensidad en relación a la cantidad de individuos, el decrecimiento de la cantidad de dinamismo demográfico-social en acción podrá producir los mismos efectos que en el caso anterior. Pero — siendo iguales (que en el caso anterior) las condiciones anteriores a la guerra de la sociedad dada, el decrecimiento proporcional de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social y el decrecimiento proporcional de la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial, pero habiendo decrecido la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos (que en el caso anterior habría permanecido estable) y habiendo decrecido en *menor* proporción que en el caso anterior la cantidad de individuos; en otros términos, siendo iguales que en el caso anterior las demás condiciones, pero existiendo un decrecimiento de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos, resultante de que haya decrecido en menor proporción esta cantidad que la cantidad total de dinamismo demográfico-social en acción (siendo igual el decrecimiento proporcional de la cantidad total de dinamismo, pero menor el decrecimiento proporcional de la cantidad de individuos, habrá un decrecimiento de la cantidad de dinamismo social mantenido en acción por cada individuo) — en términos generales serán más numerosas las probabilidades (a igualdad de cantidad de posibilidades) de que algunas de las funciones superiores dejen de ser realizadas. En efecto: siendo igual que en el caso anterior el decrecimiento proporcional de la cantidad total de dinamismo demográfico-social en acción, en términos generales será también igual el decrecimiento proporcional de la cantidad de dinamismo polarizada hacia cada función dada, y por consiguiente, no variarán (de uno a otro caso) las probabilidades de que cada una dada de las funciones superiores, *definida exclusivamente en razón de la cantidad de dinamismo que la realizad,*

descienda abajo de su límite mínimo; pero, siendo menor que en el caso anterior el decrecimiento proporcional de la cantidad de individuos (y dado que esta cantidad es uno de los factores que determinan el radio de acción), en términos generales será también menor el decrecimiento proporcional del radio de acción de cada función dada, de lo que resultará un decrecimiento mayor de la intensidad de cada función (habiendo decrecido en la misma proporción la cantidad de dinamismo, pero en *menor* proporción el radio de acción, el decrecimiento de la intensidad será *mayor*), y, por consiguiente, serán más numerosas que en el caso anterior las probabilidades de que cada una dada de las funciones superiores, *definida exclusivamente en razón de su intensidad*, descienda abajo de su límite mínimo. Es decir que, siendo iguales en uno y otro caso las condiciones de una sociedad dadas, un decrecimiento dado de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social en acción que haya resultado de un *menor* decrecimiento de la cantidad de individuos producirá una *mayor* reducción de la intensidad de las mismas funciones (o una reducción de la intensidad de un *mayor* número de funciones), y podrá producir la interrupción de un *mayor* número de funciones superiores, que un decrecimiento proporcional *igual* de la cantidad de dinamismo demográfico-social en acción que resultase de un *menor* decrecimiento de la cantidad total de individuos. (Para simplificar nuestra exposición y hacer percibir netamente la relación entre 1º) los efectos de la reducción de la intensidad de la vida social relativa a la extensión territorial, y 2º) los de la reducción de su intensidad relativa a la cantidad de individuos, hemos supuesto en este segundo caso condiciones exactamente iguales a las que habrían existido en el primero, salvo las que, en razón de la diferencia esencial existente entre uno y otro caso, debían variar necesariamente de uno a otro. Ahora bien, siendo igual en uno y otro caso la reducción proporcional de la cantidad absoluta de dinamismo, pero constituyendo esta, *no en un caso pero sí en el otro*, una reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos — y siendo iguales en uno y otro caso la generalidad de las demás condiciones — necesariamente en el segundo caso la reducción de la cantidad de individuos será menor que en el primero; en otros términos — permaneciendo iguales las demás condiciones — siendo igual en uno y otro caso la cantidad de dinamismo subsistente, pero siendo *menor*

en el *segundo* caso que en el primero el valor medio de ese dinamismo en relación a cada uno de los individuos subsistentes (la resultante de la cantidad de dinamismo dividida por la cantidad de individuos), necesariamente en este *segundo* caso será *mayor* la cantidad de individuos subsistentes).

e) EXPLICACIONES COMPLEMENTARIAS

Es de notar que en este hemos venido estableciendo todas nuestras conclusiones y la mayor parte de nuestras apreciaciones en términos generales, vale decir en relación a la generalidad de los casos. Dada la complejidad de las condiciones sociales que hemos considerado y de las posibilidades resultantes del estado de guerra, no era necesario, para definir y analizar los efectos de la guerra en relación a tales condiciones, reducir tanto esas condiciones como esas posibilidades a lineamientos esquemáticos. Dado esta simplificación esquemática, tal o cual de las apreciaciones y las conclusiones que hemos establecido podrá resultar inexacta en casos particulares; pero esas apreciaciones y consideraciones, consideradas en conjunto, constituyen una definición exacta de las condiciones generales durante este siglo de las sociedades que alcanzan el nivel medio de civilización, consideradas en relación a los efectos de la guerra, durante este siglo (definidos también estos efectos en términos generales). (P. ej. — dado que no todas ni la generalidad de las funciones sociales son realizadas por, o en relación a, todos o la generalidad de los individuos integrantes de la sociedad dada, y dado que la eliminación de individuos y la reducción de la capacidad fisiopsicológica y psicológica individual producidas por la guerra pueden distribuirse, en casos particulares, en proporción considerablemente mayor (a igualdad de cantidad de individuos que integran cada grupo dado) entre algunas de las partes diferenciadas socialmente de una sociedad dada que entre las demás — en casos particulares podrá ser eliminada una proporción considerablemente mayor (o reducida en proporción considerablemente mayor la capacidad fisiopsicológica y psicológica) de los individuos que realicen, o en relación a los cuales sea realizada una función dada que de (o que la de) los individuos que realicen otra función cuyos límites mínimos (cantidad de dinamismo e intensidad) no difieran considerablemente de los de la primera; etc., etc.).

Es de notar, también, que hemos examinado los efectos

de una reducción de la masa demográfica-social en acción que constituya una reducción de la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial pero no de su intensidad en relación a la cantidad de individuos, meramente para hacer percibir netamente los efectos concurrentes pero dissociables de toda reducción considerable de la masa dinámica demográfico-social; en otros términos, para hacer percibir: que la reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos no constituye una condición necesaria de la perturbación de las funciones sociales superiores (una condición sin la cual no existiera esta perturbación); y que, por consiguiente, si en un caso dado — en razón de las condiciones anteriores a la guerra de la sociedad dada, y de la distribución de los efectos demográficos desfavorables de la guerra entre las distintas partes de la misma — a pesar de ser considerable la reducción de la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial, fuera mucho menos considerable la reducción de su intensidad en relación a la cantidad de individuos, y, además, existiera la posibilidad de elevar esta segunda intensidad, dentro de un espacio de tiempo relativamente reducido (p. ej. un quinquenio), a un nivel poco inferior o aproximadamente igual al que alcanzaba antes de la guerra, por la puesta en acción de las reservas subsistentes de dinamismo demográfico-social potencial (vale decir si existiera la posibilidad de compensar aproximadamente dentro de un quinquenio la reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos, pero no la reducción de su intensidad en relación a la extensión territorial), aún en este caso serían perturbadas las funciones sociales superiores. Ahora bien, dentro de las condiciones generales de la guerra durante este siglo, es *imposible* que, en una guerra entre sociedades civilizadas, se constituya el caso que acabamos de suponer. (El análisis que desarrollaremos en el título d) permitirá percibir la exactitud de esta apreciación).

(Continuará).